



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN
"Fe, Trabajo, Unidad"

ORDENANZA N° 17
QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

VISTO: El artículo 166 de la Constitución Nacional, los artículos 52, 154 y concordantes de la ley 1294/87 "Carta Orgánica Municipal", El proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio 2009, sancionado en fecha 17 de noviembre de 2008, según consta en acta de Junta número 24/2008, la Resolución 169/2008 de la Intendencia Municipal de Filadelfia, por la cual veta parcialmente el Proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio 2009;

CONSIDERANDO: Que, en fecha 11 de diciembre de 2008, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Honorable Junta Municipal, se reunió a fin de considerar el Veto Parcial al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio 2009, dispuesto por la Intendencia Municipal por resolución 169 de fecha 28 de noviembre de 2008 y comunicada al día siguiente. Reunión en la cual, al realizar un análisis amplio con respecto al caso, se recomienda avenirse al veto parcial de la Intendencia Municipal, y en consecuencia incorporar al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, Ejercicio 2009, sancionado en fecha 17 de noviembre de 2008, el objeto de gastos 846 para la Consejería por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI), en el monto propuesto inicialmente por el Ejecutivo Municipal.

Que, en la sesión plenaria de fecha 15 de diciembre de 2008, se sometió a discusión amplia el Veto del Ejecutivo Municipal y por unanimidad de votos, se aprobó el avenimiento al referido Veto, resolviéndose incorporar al Proyecto de Ordenanza de Ingresos y Egresos, Ejercicio 2009, la previsión presupuestaria prevista inicialmente en el proyecto del Ejecutivo Municipal para la Consejería por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI).

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE FILADELFIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES;

ORDENA:

CAPITULO 01
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1° Apruébese el Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia para el Ejercicio 2009, con una estimación de Ingresos por G. 4.148.468.625.- (guaraníes cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco) y la asignación de créditos presupuestarios para el Gasto, por la suma de G. 4.148.468.625.- (guaraníes cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco).

